



*Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay*  
*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 30 de mayo de 2024.

**OBJETO : Elevar Dictamen.**

**AL : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ**

**E. S. D.**

Me dirijo respetuosamente al Señor Director, en relación al llamado a **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"**, ID No **449223**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay, a fin de exponer la justificación de la no utilización del anticipo para las MIPYMES.

Considerando que la ejecución de los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos comenzará en función de los eventos y la emisión de órdenes de servicios se proporcionarán según acontezcan las necesidades, los pagos se realizarán a plazos acordes a los servicios efectivamente ejecutados.

Por lo expuesto, la convocante ha optado por no otorgar anticipo para el oferente adjudicado, dada la naturaleza del llamado.

Atentamente.



**CP FABIOLA ALEXANDRA ROA AGUILERA**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**  
**Agencia Espacial del Paraguay**